

Preparación para directivos

## **Discurso y realidad en la política del Gobierno de Estados Unidos hacia Cuba: el caso del sistema de salud cubano**

Discourse and Reality in the Policy of the United States Government towards Cuba: the Case of the Cuban Health System

José Angel Portal Miranda<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0003-4741-6647>

Yaima Puig Meneses <https://orcid.org/0009-0003-1635-6925>

\*Autor para la correspondencia: [portal@infomed.sld.cu](mailto:portal@infomed.sld.cu)

<sup>1</sup>Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba. La Habana, Cuba.

<sup>2</sup>Palacio de la Revolución. La Habana, Cuba.

### **RESUMEN**

El presente artículo examina las tensiones entre el discurso oficial y la práctica efectiva de la política de Estados Unidos hacia Cuba, con énfasis en su impacto sobre el sistema de salud cubano. Teniendo en cuenta el período comprendido entre las administraciones de Barack Obama, Donald Trump y Joe Biden, se analiza la evolución de las narrativas políticas, así como las acciones concretas que han condicionado el desarrollo y funcionamiento del sector sanitario en la Isla. A través del análisis de fuentes documentales, declaraciones oficiales, normativa vigente y reportes internacionales, se devela la persistencia de mecanismos de presión y bloqueo económico, que contradicen el discurso engañoso de los Gobiernos estadounidenses de turno, en el sentido de que su política está dirigida a “ayudar al

pueblo cubano”. En particular, se aborda cómo estas políticas han afectado la cooperación internacional en salud, la adquisición de insumos médicos y la respuesta cubana ante emergencias sanitarias globales como la pandemia de la COVID-19. El estudio contribuye a la reflexión sobre las contradicciones y dobles estándares de la política exterior estadounidense y su impacto en los derechos humanos y la salud pública.

**Palabras clave:** Cuba; Estados Unidos; sistema de salud; política exterior; bloqueo; relaciones bilaterales; discurso político; cooperación internacional; administraciones Obama, Trump y Biden.

#### **ABSTRACT**

This article examines the tensions between official discourse and actual practice of United States policy toward Cuba, with an emphasis on its impact on the Cuban healthcare system. Covering the period between the administrations of Barack Obama, Donald Trump, and Joe Biden, it analyzes the evolution of political narratives, as well as the concrete actions that have influenced the development and functioning of the health sector on the island. Through the analysis of documentary sources, official statements, current regulations, and international reports, it reveals the persistence of pressure mechanisms and economic blockades that contradict the deceptive rhetoric of current US governments, which claim that their policy is aimed at “helping the Cuban people”. In particular, it addresses how these policies have affected international health cooperation, the procurement of medical supplies, and Cuba’s response to global health emergencies such as the COVID-19 pandemic. The study contributes to a reflection on the contradictions and double standards of US foreign policy and its impact on human rights and public health.

**Keywords:** Cuba; United States; health system; foreign policy; blockade; bilateral relations; political discourse; international cooperation; Obama, Trump, and Biden administrations.

Recibido: 24/11/2024

Aceptado: 14/03/2025

## Introducción

Décadas de tensión y conflicto han marcado la relación existente entre Estados Unidos y Cuba. Y aun cuando esa compleja relación entre ambas naciones adquirió matices más agresivos hacia la Mayor de las Antillas tras el triunfo de la Revolución cubana, en realidad está definida por una serie de factores históricos, tanto internos como externos, que condicionan la actuación del Gobierno estadounidense y moldean su política exterior hacia la Isla.

Brevemente, pueden mencionarse, por ejemplo, la aplicación de la Doctrina Monroe –de época tan temprana como 1823–, la cual, si bien en sus inicios no apuntaba directamente a Cuba, sí sentó las bases para la política de intervención en el hemisferio occidental; la teoría de la “fruta madura” que, por la “ley de gravitación”, conduciría inevitablemente a que Cuba fuera anexada a Estados Unidos una vez desprendida del dominio colonial español; el Destino Manifiesto, que influyó en el interés estadounidense por Cuba como parte de su esfera de influencia natural; y la Doctrina Truman y la Contención del Comunismo, que llevó a una postura firme

contra el Gobierno cubano tras el triunfo de 1959, que se manifestó en múltiples políticas de aislamiento y sanciones.

La imposición formal a partir de 1962 del bloqueo económico, comercial y financiero –uno de los más prolongados y abarcadores sistemas de medidas coercitivas unilaterales aplicados jamás contra país alguno en la historia de la humanidad y que perdura en la actualidad– ha sido una herramienta clave de la política exterior estadounidense hacia Cuba, con el objetivo declarado de provocar daños económicos severos, deteriorar el nivel de vida de la población y buscar por esa vía el derrocamiento del Gobierno cubano. Sus preceptos quedaron claramente expuestos en un memorando secreto del Departamento de Estado, del 6 de abril de 1960, en el que Lester D. Mallory, vicesecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, definía la filosofía de esa cruel política, que poco después se impondría de forma unilateral contra la Mayor de las Antillas.

Entre prolongados periodos de predominante endurecimiento, y en mucha menor medida de momentos sumamente breves de relativa distensión, ha oscilado la política de las sucesivas administraciones estadounidenses hacia la isla caribeña, como un reflejo de las cambiantes dinámicas internacionales y políticas en Estados Unidos, y la percepción de supuesta amenaza o vulnerabilidad del Gobierno cubano. Si bien la administración de Obama se distinguió por respaldar y promover varios “pasos” encaminados a normalizar las relaciones entre ambos países, marcados por la reapertura de las respectivas embajadas; la firma de varios acuerdos de cooperación, incluido el ámbito de la Salud; y la flexibilización de algunas restricciones, en esencia solo fueron acciones epidérmicas, pues los fundamentos de la política hacia Cuba se mantuvieron intactos. Los componentes disuasivos y punitivos del bloqueo y su alcance extraterritorial persistieron, con consecuencias negativas para la Mayor de las Antillas.

Durante el mandato de Trump, se revirtieron casi en su totalidad las limitadas acciones, aunque beneficiosas para ambos países, que se concretaron a fines del Gobierno de Obama. Como parte de su declarada política de máxima presión, se aplicaron 243 medidas adicionales al asfixiante bloqueo económico, comercial y financiero, al tiempo que se reinstauraron muchas de las medidas, entre ellas la inclusión de Cuba en la lista de Estados supuestamente patrocinadores del terrorismo, un hecho que, además de sus implicaciones en el ámbito político, trajo consigo un mayor recrudecimiento de los efectos nocivos que, de por sí, genera el bloqueo.

Con la llegada de Joe Biden a la presidencia, en enero de 2021, se crearon algunas expectativas sobre un nuevo cambio en la política con respecto a Cuba. *Biden*,<sup>(1)</sup> durante su campaña electoral, prometió una revisión de “lo hecho” por su predecesor y un enfoque orientado hacia “la ayuda” al pueblo cubano, a partir de la eliminación de las medidas de Trump que más daño le habían infligido.

Si bien Estados Unidos plantea en su política que el objetivo es “ayudar” al pueblo cubano, en realidad esta se erige como el principal obstáculo para el desarrollo y el normal funcionamiento de la economía, al condicionar una reducción considerable de los ingresos, lo cual inevitablemente daña al sector público y, de manera significativa, al de salud, al imposibilitar o limitar la adquisición de insumos, medicamentos y equipos médicos imprescindibles para brindar servicios a la población cubana.

Varios son los documentos, declaraciones y decisiones políticas puestos en marcha durante la administración Biden, cuyo análisis permite discernir cómo se llevan a la práctica las ideas contenidas en ellos y su impacto real en el desarrollo económico y social de Cuba.

A partir de esa realidad, el presente artículo examinó la discrepancia existente entre el discurso y la realidad en la política de Estados Unidos hacia Cuba, con un enfoque específico en el sistema de salud cubano. Para ello, se contrastaron declaraciones oficiales del Gobierno de Biden con respecto a la “ayuda” al pueblo cubano, con las políticas reales implementadas y sus consecuencias, enmarcadas dentro del contexto de la política exterior estadounidense hacia la Mayor de las Antillas.

## **Desarrollo**

Históricamente la política de Estados Unidos hacia Cuba ha estado moldeada por una combinación de factores geopolíticos, económicos e ideológicos, que han determinado la actuación de las diferentes administraciones estadounidenses.<sup>(a)</sup>

Tras el triunfo de la Revolución cubana en 1959, dicha política ha estado caracterizada por un enfoque de aislamiento, subversión y medidas económicas, diseñado para debilitar al Gobierno cubano y fomentar un cambio de régimen.

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno estadounidense, desde hace más de seis décadas, constituye una de las más crueles manifestaciones de esa política con respecto a Cuba, con un impacto profundo y duradero en la economía cubana, al limitar su acceso a mercados internacionales, tecnología y capital, así como en el nivel de vida de la población.

El bloqueo ha sido un rasgo permanente de la política de predominante confrontación de las diferentes administraciones estadounidenses hacia la Mayor de las Antillas, incluso en los breves periodos en que, por consideraciones tácticas, se adoptaron medidas de cierta flexibilización en su aplicación, como se puso de manifiesto durante los Gobiernos de los presidentes James Carter y Bill Clinton.

Así se manifestó también durante la administración Obama (2009-2017), bajo la cual se avanzó hacia la normalización de las relaciones diplomáticas y la cooperación en áreas de interés mutuo, así como se flexibilizó la implementación de algunas restricciones en uso de las prerrogativas presidenciales; pero el bloqueo económico continuó siendo una pieza central de la política estadounidense.

Muestra de esa retórica resulta, por ejemplo, la firma en 2016 de un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos de América, con el objetivo de “establecer una estrategia para la cooperación en el campo de la salud y su desarrollo, mediante la implementación de proyectos e intercambios científicos, académicos, técnicos e investigativos; el intercambio de información técnica; y otras actividades de interés para ambos participantes, hasta donde lo autorice la ley”. A pesar de los postulados recogidos en el texto, lo cierto es que, en lo que restaba de administración Obama, en la práctica no se concretaron acciones encaminadas a implementarlo.

Posteriormente, durante el Gobierno de Donald Trump (2017-2021), casi todos los pasos dados por su predecesor fueron revertidos. La política de normalización de las relaciones fue sustituida, por decreto, por una política de endurecimiento de las presiones contra Cuba, que incluyó la imposición de 243 nuevas medidas de recrudescimiento del bloqueo, entre ellas, las restricciones a los viajes; la prohibición de las remesas; la persecución a los suministros de combustible, a las transacciones financieras y a la inversión extranjera; así como la agudización de la campaña de descrédito contra la colaboración médica cubana en el exterior.

Todas esas medidas tenían como fin privar a Cuba de todas sus fuentes legítimas de ingresos, lo que tuvo un impacto negativo devastador en todos los sectores de la vida económica y social del país, incluyendo el sector de la salud.

Aun cuando el Gobierno de Estados Unidos se empeña en hacer creer al mundo que solo busca “ayudar” a la Isla y mejorar la calidad de vida de los cubanos, la realidad es que mantener la política de bloqueo representa un acto de guerra económica en tiempos de paz, que coincide perfectamente con la definición de “poder duro” de Joseph Nye, y busca, a partir de medidas económicas de naturaleza coercitiva, imponer restricciones económicas para influir en el comportamiento del Gobierno cubano.

Los costos para el Sistema Nacional de Salud han sido elevados y la repercusión que ello tiene en su funcionamiento, lamentablemente, incide en la calidad de los servicios que se brindan en las instituciones médicas de los tres niveles de atención en el país.

### **Administración Biden: entre retórica y realidad**

Con la llegada de Joe Biden a la presidencia estadounidense se generaron expectativas de un retorno a la política de acercamiento de la administración Obama. La realidad evidenció que sus declaraciones asociadas a la política hacia Cuba, con énfasis en el compromiso de “ayudar” al pueblo cubano y apoyar sus aspiraciones de prosperidad, no fueron más que palabras vacías que, en la práctica, tuvieron manifestaciones completamente diferentes.

A pesar de esas declaraciones de intención, las políticas concretas implementadas por el Gobierno de Biden hacia Cuba fueron sumamente limitadas y se mantuvieron las restricciones impuestas por la administración anterior. Las medidas de presión económica permanecieron prácticamente intactas, y las restricciones a las remesas y los viajes de estadounidenses a la Isla nunca fueron completamente levantadas.

En un comunicado de prensa emitido en julio de 2021, el presidente *Biden*<sup>(2)</sup> expresó: “Estados Unidos apoya al pueblo cubano en su llamado por la libertad y alivio de la trágica gestión de la pandemia y la represión económica a la que están sometidos por el régimen cubano. Nos solidarizamos con ellos y seguiremos utilizando nuestras herramientas diplomáticas y económicas para ayudarles en su lucha”.

¿De qué “ayuda” al pueblo cubano hablaba el Gobierno de Estados Unidos cuando en el transcurso de 2021 murieron en Cuba miles de personas producto de la COVID-19 y la carencia de oxígeno? ¿Cómo ignorar que en los momentos más críticos de enfrentamiento a la pandemia provocada por la COVID-19, no solo no se flexibilizaron las medidas de coerción, sino que se mantuvieron y, en muchos casos, se recrudecieron?

De haber querido en verdad “ayudar” a los cubanos, se habría permitido el acceso a recursos y modernas tecnologías médicas con componentes estadounidenses o fabricados completamente allí. De haber querido en verdad “ayudar” a los cubanos, se habría permitido importar oxígeno a la Isla cuando fallaron sus producciones, lo cual se nos fue negado.

Es cuestionable esa supuesta “ayuda” cuando permiten declaraciones como las del señor *Paul Folmsbee*,<sup>(3)</sup> representante de Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas, en noviembre de 2023, quien aseguró que “en las sanciones de Estados Unidos se incluyen exenciones y autorizaciones relativas a las exportaciones de alimentos, medicinas y otros bienes humanitarios a Cuba”.<sup>(3)</sup> Muy alejadas esas palabras de la actuación real del Gobierno.

Aun cuando un nacional, ya sea persona natural o jurídica, bajo jurisdicción estadounidense puede solicitar una licencia específica al Buró de Industria y Seguridad (BIS) del Departamento del Comercio para vender medicamentos o equipos médicos a Cuba, lo cierto es que dicho procedimiento no solo resulta

sumamente engorroso para quienes decidan iniciarlo, sino que en su trasfondo no está diseñado para que realmente puede llevarse a vías de hecho.

Y si bien ese procedimiento responde a disposiciones contenidas en la Ley de Reforma de las Sanciones y Ampliación de las Exportaciones aprobada (TSRA) en 2000, en la práctica se traduce en la negativa de compañías y empresas farmacéuticas a vender medicinas e insumos médicos a Cuba.

Entre otros elementos, para poder hacer uso de esas exenciones en lo referido a la venta de medicamentos e insumos, es necesario que previamente exista confirmación del uso y destino final de ellos, así como que los materiales vendidos no sean empleados en la fabricación de productos biotecnológicos. A eso se une el hecho de que, al Cuba estar en la lista de naciones que supuestamente patrocinan el terrorismo, de aprobarse la licencia se concede solo por un año.

¿Ayuda? ¿Exenciones? ¿Flexibilidad? Con esos condicionantes resulta difícil, casi imposible, aunque Cuba tenga la voluntad de adquirir medicamentos o insumos médicos en el mercado más cercano geográficamente, que una persona o empresa de Estados Unidos tenga la disposición de someterse a todas esas restricciones para vender a nuestro país.

Durante la administración Biden no solo continuó la aplicación recrudescida del bloqueo económico, comercial y financiero, así como la inclusión de Cuba en la lista de Estados supuestamente patrocinadores del terrorismo, sino que, por solo citar un ejemplo, el Gobierno de Estados Unidos mantuvo arbitrariamente a Cuba en la peor de las categorías en el informe anual del Departamento de Estados sobre la trata de personas,<sup>(4)</sup> emitido el 24 de junio de 2024, donde se argumenta que el Gobierno cubano no cumple plenamente con los estándares mínimos para la eliminación de la trata y que “no está realizando esfuerzos significativos para hacerlo”.<sup>(4)</sup>

El documento en cuestión expone argumentos contradictorios, a partir de los cuales se tergiversa y difama la labor de la cooperación médica cubana, que se ha desarrollado durante más de seis décadas en 165 naciones y cuyos ingresos contribuyen a respaldar el desarrollo del Sistema Nacional de Salud.

La inclusión de Cuba en ese informe solo pretende mantener y justificar la política criminal de asfixia económica contra el pueblo cubano. Esas acciones del Gobierno estadounidense son una indignante maniobra de la guerra abierta contra la colaboración médica cubana, que busca, haciendo uso de la política, influir en un cambio de rumbo del Gobierno cubano.

### **Análisis comparativo: discurso vs. realidad**

Al contrastar las declaraciones oficiales del Gobierno de Biden con las políticas implementadas, emerge una clara discrepancia. Mientras el discurso enfatizó en la “ayuda” al pueblo cubano, las acciones concretas nunca facilitaron un alivio de las restricciones económicas, con afectaciones directas en la calidad del sistema de salud cubano.

¿Qué hizo la administración Biden para modificar esa situación? ¿Qué hizo la administración Biden para, al menos, aliviar el efecto devastador que esas y otras decisiones tienen sobre la capacidad de Cuba para importar suministros médicos y tecnologías, necesarios para garantizar el derecho a la salud del pueblo cubano?

Las medidas de bloqueo impuestas por administraciones anteriores permanecieron en gran parte intactas. Es esa una realidad que pone en evidencia la contradicción entre el discurso oficial de la administración Biden y sus políticas efectivas. Mientras se proclamó la intención de “ayudar” al pueblo cubano, las medidas concretas

mantuvieron una presión económica, lo que provocó daños directamente a la población y a la garantía de servicios de salud esenciales.

La continuidad del bloqueo económico y las restricciones asociadas a él sugieren que las políticas reales estuvieron más alineadas con una estrategia de presión y aislamiento, en lugar de un enfoque humanitario que beneficiara directamente al pueblo cubano. Ese abismo entre discurso y realidad revela una de las características de la política exterior estadounidense hacia Cuba, donde a menudo prevalecen las consideraciones geopolíticas y de política interna.

Aun cuando la administración Biden aseguró que permitía la exportación de bienes humanitarios, incluidos alimentos y medicinas a Cuba, la realidad fue que las restricciones financieras y comerciales generales complicaron la logística para adquirir y transportar los productos. Las sanciones a entidades financieras dificultaron las transacciones necesarias para esas importaciones y limitaron *de facto* el acceso del pueblo cubano a esos bienes.

A lo largo de la historia, el sistema de salud cubano ha sido una de las áreas más afectadas por las medidas y restricciones económicas impuestas por el Gobierno de Estados Unidos. Las políticas existentes no solo limitan la adquisición de insumos, medicamentos y equipos médicos, sino que condicionan los intercambios académicos y científicos, lo cual podría resultar de gran utilidad para ambas partes. Mientras Estados Unidos dice al mundo que quiere “ayudar” a Cuba, las políticas vigentes impidieron, durante el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, por ejemplo, que la donación de mascarillas y *kits* diagnósticos del empresario chino Jack Ma, fundador de Alibaba Group y la fundación que lleva su nombre, llegara a territorio cubano porque su transportista, una empresa estadounidense contratada para hacerlo, declinó a última hora su encomienda bajo el argumento de las regulaciones del bloqueo.<sup>(5)</sup>

Asimismo, durante esos difíciles meses, gran parte de los cuales coincidieron con el periodo de la administración Biden, fue imposible para Cuba obtener los ventiladores pulmonares, sus piezas y accesorios contratados a las compañías suizas IMT MEDICAL AG y ACUTRONIC, líderes mundiales en el desarrollo y la fabricación de esos equipos médicos, y que previamente había realizado negocios con Cuba, pues ambas empresas fueron adquiridas por la compañía estadounidense VYAIRE MEDICAL INC., la cual manifestó no vender productos a Cuba.<sup>(6)</sup>

De igual manera, “los bancos suizos UBS, Banque Cler y Banco Cantonal de Basilea se negaron a transferir donaciones realizadas a Cuba por las organizaciones de solidaridad helvéticas MediCuba-Suiza y Asociación Suiza-Cuba para apoyar la labor del país contra el SARS-CoV-2. Esas donaciones tenían como destino el financiamiento para la compra de insumos médicos para el trabajo asistencial durante la pandemia”.<sup>(6)</sup>

Esos son apenas unos pocos ejemplos de la dura realidad en que se traduce la “ayuda” que pretendió ofrecer la administración Biden.

Y, mientras en noviembre de 2023 el Representante de Estados Unidos ante las Naciones Unidas aseguraba que su país “continúa siendo una fuente considerable de bienes humanitarios para el pueblo cubano y uno de los principales socios comerciales de Cuba”, también su país mantenía a la Isla caribeña en una lista, arbitraria e injusta, de naciones supuestamente patrocinadoras del terrorismo. Esa acción incrementa las dificultades de la Mayor de las Antillas para insertarse en el comercio internacional y llevar a cabo operaciones financieras, al tiempo que provoca cierre de contratos, pérdida de relaciones con entidades bancarias y suministradores, entre otras muchas dificultades.

## **Conclusiones**

Las promesas del Gobierno de Biden de “ayudar” al pueblo cubano no se tradujeron en cambios reales en la aplicación de las políticas concretas puestas en práctica durante más de sesenta años.

La administración Biden, aun cuando prometió una revisión de las políticas de Trump, apenas realizó cambios. La mayoría de las medidas de máxima presión de Trump permanecieron vigentes; y las restricciones económicas que trae consigo el bloqueo económico, comercial y financiero, continuaron siendo un obstáculo importante para el acceso de Cuba a recursos médicos esenciales para el funcionamiento de su Sistema Nacional de Salud.

El discurso de “apoyo y ayuda” del Gobierno de Biden no se reflejó en ningún momento en acciones que realmente beneficiaran al pueblo cubano, sino todo lo contrario. Una política coherente entre discurso y realidad hubiera significado la implementación de medidas que facilitaran el acceso de Cuba a los recursos necesarios para un mejor funcionamiento de su Sistema de Salud.

Los elementos analizados pueden servir de base para estudios posteriores más profundos sobre el tema y que contribuyan a un entendimiento más completo del problema estudiado.

## **Referencias bibliográficas**

1. Biden J. Fact Sheet: Biden-Harris Administration Measures on Cuba. Sitio web de la Casa Blanca; 2021 [acceso 14/07/2024]. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/07/22/fact-sheet-biden-harris-administration-measures-on-cuba/>

2. Biden J. Declaraciones del presidente Joseph R. Biden, Jr. respecto a manifestaciones en Cuba. Comunicado de prensa de la Casa Blanca sobre Cuba. Sitio web de la Casa Blanca; 2021 [acceso 14/07/2024]. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2021/07/12/declaraciones-del-presidente-joseph-r-biden-jr-respecto-a-manifestaciones-en-cuba/>
3. Foolmsbee P. Declaraciones ante la presentación en la ONU de la Resolución de Cuba contra el bloqueo. La Habana: Archivo del Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba; 2023.
4. Archivo del Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba. Informe del Departamento de Estados de Estados Unidos sobre trata de personas. La Habana: Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba; 2024.
5. Cubadebate. ¿Cómo ha afectado el bloqueo a la salud pública cubana en medio de la pandemia? Sitio web Cubadebate; 2021 [acceso 13/07/2024]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/05/05/como-ha-afectado-el-bloqueo-a-la-salud-publica-cubana-en-medio-de-la-pandemia/>
6. Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba. Acciones del MINSAP para el Enfrentamiento y Denuncia del Bloqueo del Gobierno de Estados Unidos de América contra Cuba. La Habana: Archivo del Departamento de Relaciones Internacionales del MINSAP; 2021.

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

<sup>a</sup> A continuación aparecen algunos textos de interés para complementar el estudio acerca del tema: Casa Blanca. Background Press Call by Senior Administration Officials on New Cuba Policy. Sitio web de la Casa Blanca; 2022 [acceso 16/07/2024]. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/press-briefings/2022/05/17/background-press-call-by-senior-administration-officials-on-new-cuba-policy/> / Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba. Informe del Departamento de Estados de Estados Unidos sobre trata de personas de 2024. La Habana: Archivo del Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba; 2024 / Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba (de los años 2021, 2022, y 2023). La Habana: Archivo del Departamento de Relaciones Internacionales del MINSAP; 2024 / Portal Miranda J. A. Intervención del doctor José Angel Portal en la 60 sesión del Consejo Directivo de la OPS y la 75 de la OMS. INFODIR. 2023 [acceso 12/07/2024];(41). Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/1501>